

VIVERASA
(S.A.) – Ecuador

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2017

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

1. Desarrollo del Negocio

VIVERASA "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Loja - Ecuador en agosto de 2005. El objeto social de la Compañía consiste en promover la producción y venta de papas y menor de plantas ornamentales. Sus actividades administrativas y financieras son realizadas en la ciudad de Loja.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Efectivo y equivalente de efectivo -

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo ha definido como efectivo y equivalente de efectivo el saldo del disponible en caja y bancos y cuentas corrientes de alta liquidez.

b) Cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar están registradas al costo el cual refleja el valor indicado en la factura. La Compañía establece un cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a partir de una base de la experiencia histórica del cliente.

c) Propiedad, Planta y Equipo -

Se presentan menos la depreciación acumulada y están contabilizadas al costo de adquisición. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estos puntos. Los costos por mantenimiento son contabilizados en el gasto en otros que las reparaciones y mejoras que alargan la vida útil de activo se capitalizan.

El costo por la depreciación se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta utilizando las siguientes bases que se consideran apropiadas para determinar el valor de los activos en función de la vida útil estimada.

Guía Tasa

Equipo de oficina	10%
Equipo de computación	30%
Muebles y arriendos	3%

d) Provisión para impuestos a la Renta -

La provisión para impuestos a la renta se calcula sobre la masa de impuestos aplicables a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuestos por pagar.